

Vacante	Causa de la misma	Turno
Benabarre (Huesca), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (artículo 27, Decreto orgánico)	Jubilación de don Manuel Mar- cén Lasarte	Concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior, con título de Licenciado en Derecho, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría.
Tarancón (Cuenca)	Jubilación de don Sebastián Agüía Medina	Concurso de traslado entre Secretarios comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera (Decreto 25-6-64).
Fuente de Cantos (Badajoz)	Jubilación de don Félix Durán Mota	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Orden 6-12-62).
Quintanar de la Orden (Toledo), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (disposición transitoria segunda, Decreto orgánico)	Jubilación de don Eladio La- fuente Delgado	Concurso entre Secretarios suplentes de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera.
Nájera (Logroño), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (disposición transitoria tercera, Decreto orgánico)	Jubilación de don Cecilio Segu- ra Urbíola	Concurso entre Secretarios interinos de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos.
Guimar (Tenerife)	Jubilación de don Sebastián He- rrera García	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Decreto 25-6-64).
Sarria (Lugo), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (artículo 27, Decreto orgánico)	Traslado de don Melchor Ca- cheiro Astray	Concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior, con título de Licenciado en Derecho, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera.
Burriana (Castellón)	Traslado de don Fernando Mi- rales Vidal	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera (Decreto 25-6-64).
Falset (Tarragona)	Traslado de don Joaquín Vera Elias	Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Orden 6-12-62).
Puentedeume (La Coruña), o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (artículo 27, Decreto orgánico)	Jubilación de don José María López Cacheiro	Concurso entre Secretarios excedentes voluntarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría (Decreto 10-5-57).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de marzo de 1969 por la que se convoca concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Sección de Bacteriología, vacante en la Escuela Nacional de Sanidad

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a proveer por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la plaza de Jefe de la Sección de Bacteriología de la Escuela Nacional de Sanidad.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos de 31 de mayo de 1946 y el 1411/1968, de 27 de junio, ha tenido a bien convocar concurso de méritos para proveer en propiedad la citada plaza, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Sólo podrán ser admitidos al presente concurso los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional que se encuentren en situación de servicio activo al término del plazo de presentación de instancias.

2.ª La adjudicación de la plaza se realizará siguiendo el siguiente orden de preferencia, establecido en el artículo noveno del Decreto de 31 de mayo de 1946:

a) Haber desempeñado por oposición la misma o análoga cátedra en la Escuela Nacional de Sanidad.

b) Tener al promulgarse la Ley de Sanidad el nombramiento en propiedad de Jefe de Servicios del Instituto Nacional de Sanidad, sin nota desfavorable.

c) Haber desempeñado labor docente en la Escuela Nacional de Sanidad, sin nota desfavorable.

d) Tener el título de Catedrático de Universidad de la misma o análoga disciplina.

3.ª De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Escuela Nacional citado, la calificación del concurso será realizada, oído el Consejo Nacional de Sanidad, por el Alto Patronato Rector del Centro, que formulará propuesta unipersonal.

4.ª Los interesados digirán sus instancias, solicitando tomar parte en el presente concurso, al Director general de Sanidad, y a ellas unirán los justificantes de los méritos que aleguen, debiendo tener entrada en el Registro General de la citada Dirección dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» o ser depositadas en el mismo plazo en los Centros y Organismos que especifica el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1969

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir la plaza de Preparador, vacante en el Instituto Nacional del Cáncer, y se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la misma.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 13 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de